

Resolución Directoral No. 031 -2007-AGN/OTA

Lima, 18 de Julio de 2007



VISTO, el Informe N° 129-2007-AGN/OTA-OA, de la Oficina de Abastecimiento, sobre aprobación de Expediente de Contratación para la Adquisición de Equipos de Cómputo e Impresoras;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Jefatural N° 035-2007-AGN/J de fecha 29 de Enero de 2007, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2007;

Que, en el citado Plan Anual se encuentra programada la Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de Equipos de Cómputo;

Que, la Oficina de Abastecimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ha elaborado y remitido para su aprobación, el expediente de contratación del mencionado proceso de selección, con la información sobre las características técnicas, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Memorándum N° 038-2007-AGN/OTA-OPP del 16/07/2007;



Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, es requisito indispensable para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, contar con el expediente debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 086-2006-AGN/J, se estableció que la Oficina Técnica Administrativa será la encargada de los diferentes aspectos de las adquisiciones y contrataciones del Archivo General de la Nación, entre ellos la facultad de aprobar los expedientes de contratación de los procesos de selección;

Que, con Resolución Jefatural N° 269-2007-AGN/J, se designó al Comité Especial encargado de llevar a cabo los procesos de selección para el año fiscal 2007, cuyos valores referenciales sean superiores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias;











De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su modificatoria la Ley N° 28267, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, sus modificatorias los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF, las Resoluciones Jefaturales N° 086-2006-AGN/J y N° 269-2007-AGN/J;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Expediente de Contratación del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva Nº 001-2007-AGN, (Nº de referencia 09 en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal 2007), denominado "Adquisición de Equipos de Cómputo e Impresoras".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA MACION Oficina Técnica Administrativa

RICARDO A. MOREAU HEREDIA Director General